MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
ALTO PARANÁ
CREADO POR LEY Nº 116/90

- LICITACIÓN POR CONTRTACIÒN DIRECTA " MANUTENCIÒN Y REPARACIÒN DE PALA CARGADORA Y MOTONIVELADORA "

- CONTRATO ENTRE LA: MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ Y LA EMPRESA TALLER Y TORNERIA MBARACAYÙ.

- MES DE DICIEMBRE/2.014

Contrato No: 30/2014

Entre MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU, domiciliada en CENTRO URBANO DE MBARACAYU, República del Paraguay, representada para este acto por el INTENDENTE MUNICIPAL SEÑOR EDIR EDUAR LERMEN con Cédula de Identidad N° 2.322.613, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Taller y Torneria Mbaracayu, domiciliada en Av principal a 200 mts de la plaza central de Mbaracayu- Rumbo Norte- Departamento de Alto Parana-República del Paraguay, representada para este acto por Klaus Koehler, con Cédula de Identidad N° 2.458.150-0, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA Y PALA CARGADORA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparación De MOTONIVELADORA Y PALA CARGADORA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.014	*2*	*ACCION*	*0*	*0*	*240*	*30*	*011*	*10*	*45.000.000*

Klaus Koehler.

Taller y Tornería Mbaracayú
de Koehler Klaus
0983-659386
Mbaracayú-Alto Paraná-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

									0

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 279.241

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa, convocado por la MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LISTA DE PRECIOS:

Fecha: 01-12-2014
CD No: 279.241

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem:	Código Catalogo:	Descripción del Bien:	Marca:	Procedencia:	Unidad de Medida:	Cantidad:	Presentación:	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	73152101-014	Reparación y Mantenimiento de Motoniveladora Marca Volvo G 710							
1		Filtro de aceite	Mann	Brasil	unidad	3	Unidad	252.400	757.200
2		Filtro de combustible	Mann	Brasil	unidad	4	Unidad	190.800	763.200
3		Filtro de aire principal	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	1.250.000	2.500.000
4		Filtro de transmision	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	915.200	1.830.400
5		Elemento de filtro	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	940.000	1.880.000
6		Tensor de correa	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	2.490.000	4.980.000
7		Cuchilla	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	5.486.000	10.972.000
8		Batería 110	Mann	Brasil	unidad	1	Unidad	850.000	850.000
9		Correa AV	Mann	Brasil	unidad	2	Unidad	390.000	780.000
	73152101-014	Reparación y Mantenimiento de Pala Cargadora							
10		Camisa de cilindro	Mann	Brasil	unidad	6	Unidad	338.000	2.028.000
11		Piston de aro	Mann	Brasil	unidad	6	Unidad	1.170.000	7.020.000
12		JG casquillo bancada	Mann	Brasil	unidad	1	Unidad	1.430.000	1.430.000
13		JG casquillo biela	Mann	Brasil	unidad	1	Unidad	962.000	962.000
14		JG buje leva semi	Mann	Brasil	unidad	1	Unidad	117.000	117.000
15		Buje biela semi	Mann	Brasil	unidad	6	Unidad	85.000	510.000

Klaus Koehler
Taller y Tornería Mbaracayú
de Koehler Klaus
0983-659386
Mbaracayú-Alto Paraná-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

16		Valvula admision	Mann	Brasil	unidad	5	Unidad	143.000	715.000
17		Valvula escape	Mann	Brasil	unidad	5	Unidad	143.000	715.000
18		JG junta motor	Mann	Brasil	unidad	1	Unidad	2.550.000	2.550.000
19		Reten valvula		indicar procedencia de los bienes	unidad	12	Unidad	39.000	468.000
20		Bulón brazo biela		indicar procedencia de los bienes	unidad	12	Unidad	100.000	1.200.000
21		Botador de valvula		indicar procedencia de los bienes	unidad	12	Unidad	65.000	780.000
22		Guía de valvula		indicar procedencia de los bienes	unidad	12	Unidad	48.000	576.000
23		Valvula alivia enfriador aceite		indicar procedencia de los bienes	unidad	1	Unidad	500.000	500.000
									44.883.800

Total: *cuarenta y cuatro millones, ochocientos ochenta y tres mil, ochocientos.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs: 44.883.800

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La provisión de servicio de mantenimiento y reparación debe ser realizado en un plazo de hasta treinta días posterior a la firma del contrato

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

El servicio a prestar por el proveedor adjudicado será realizado en los talleres habilitados por la empresa adjudicada

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento

Klaus Koehler

Taller y Tornería Mbaracayú
de Koehler Klaus
0983-659386
Mbaracayú-Alto Paraná-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

debe ser equivalente al 10_% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayu República del Paraguay al día 02 de diciembre de 2.014.-

1.-Firmado por.....**EDIR EDUAR LERMEN RITTER INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

Taller y Tornería Mbaracayú
de Koehler Klaus
0983-659386
Mbaracayú-Alto Paraná-Paraguay

2.-Firmado por Klaus Koehler .....KOEHLER KLAUS-
REPRESENTANTE LEGAL TALLER Y TORNERIA MBARACAYU

3.-ACTO JURIDICO REFRENDADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- LIC ROSA FRUTOS DE LERMEN:.....Rosa Frutos de Lermen.....

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

4.-CON PARECER DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

ABG. DILSON G. FULBER N

empresa y años de experiencia de la empresa.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. **Documentos. Consorcios**

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. **Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Klaus Koehler

Taller y Tornería Mbaracayú
de Koehler Klaus
0983-659386
Mbaracayú-Alto Paraná-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA